

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10697 *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de requerimientos de datos relativos a disposiciones en materias sociales en el sector del transporte terrestre por carretera nº C09002459 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación a los interesados conforme dispone el art.º 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan, debe publicarse el requerimiento de la documentación siguiente:

1.- Discos diagramas originales de tacógrafo analógico o ficheros con los datos almacenados en la memoria del tacógrafo digital y en la memoria de las tarjetas de los conductores, según proceda, comprendidos entre el 2 de agosto de 2009 y el 15 de septiembre de 2009, ambos inclusive.

2.- Relación nominal de trabajadores, con expresión del D.N.I. y copia de los TC-1 y TC-2 del último mes del periodo requerido.

3.- Justificante de control de la última revisión de los tacógrafos instalados.

La documentación se deberá presentar dentro del plazo de 20 días desde esta notificación ante la Subdirección General de Inspección de Transportes por Carretera (Paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid), donde se podrán consultar los expedientes origen de esta notificación.

El incumplimiento de este requerimiento se considerará como constitutivo de infracción muy grave, pudiendo corresponderle una sanción de 4.601 a 6.000 euros, a tenor de lo establecido en los artículos 140.6 y 143.1.i de la LOTT. De acuerdo con lo establecido el art. 197.6 de su Reglamento se considerará cometida una infracción distinta por cada vehículo o conductor del que no se aporte la documentación solicitada.

Empresas requeridas:

Torres Comunicación, S.L. CIF: B04347993. Matrícula: 9948-CSF. Requerimiento: C09002459.

Excavac. y Movimientos de Tierra Bañer. CIF: B10343861. Matrícula: 6741-CPC. Requerimiento: C09002462.

Transportes Soler Dolç, S.L. CIF: B07848443. Matrículas: 4783-FWV 3993-DY 1867-DPD 9253-DHP 8589-CVL 7364-DKG 8462-DJH 0474-DMR 7143-DKF. Requerimiento: F09002559.

Díaz Horcajada, José Antonio. NIF: 01832680V. Matrículas: 1688-GKV 0749-CPM 6061-DKY. Requerimiento: F09002563.

ERTA-Servicios Andaluces, S.L. CIF: B04396826. Matrículas: 8381-DWL 2973-CNV 4266-CWX 8017-CXM 8353-DWL 0829-BPB 9120-CBR 1200-BXR 1423-CFV. Requerimiento: K09002586.

Olasofret, S.L. CIF: B97852156. Matrículas: 0166-GKG 1275-FYD 2270-FPW 6089-GKC 7605-GDS 2494-FXH 2505-FXH 8467-FZR 9464-CCJ 2588-CPG 3987-CYY. Requerimiento: K09002598.

Juan Carlos Davirán Fernández. NIF: 47586652C. Matrículas: 2640-FJR 4658-FCJ OU-4791-V. Requerimiento: K09002602.

Monzu Medina, Josefa. NIF: 51606808Y. Matrículas: 8768-FMF 8760-FMF 2001-FBM. Requerimiento: K09002608.

Madrid, 16 de marzo de 2010.- El Inspector de Transportes Terrestres, Fdo.: Don Julio Sáez Ortíguez.

ID: A100019387-1